Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA Nº 468/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 7574/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011,

220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Cristina Beatriz Lara, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, solicita la designación interina del agente Lautaro Martino en el cargo de Escribiente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 104/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, en virtud del pase y designación interina del agente Ignacio Guerrero, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 443/17.

Que para cubrir el cargo de Escribiente en cuestión, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Lautaro Martino, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar, designado en planta permanente, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución Presidencia N° 1255/15.

Que la Dra. Marcela De Langhe, Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y actual superior jerárquico del agente Martino, ha prestado su conformidad al pase solicitado.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase y designación interina del agente Lautaro Javier Martino, LP 5618, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Ignacio Nicolás Guerrero, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Copes Scarano, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Martin Nicolás Arroyo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 21, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 468 /2017

Ora. Marcela I Basterra Vicepresidenta

Vicephesidenta
de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires